

Anexo 7: ficha de la vigencia del planeamiento del Ayuntamiento tras la aprobación del documento en tramitación

DATOS DEL INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO EN TRAMITACIÓN							
Ayuntamiento	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUGO						
Provincia	LUGO						
Código del instrumento de planeamiento	MP01ED	270288_MP01ED_202111_B		Según la codificación básica contenida en estas normas técnicas			
PLANEAMIENTO VIGENTE TRAS LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO							
Clase	Tipo (TIP)	Nombre del instrumento	Fecha AD	Fecha DOG	Fecha BOP	Causa de la vigencia	Incidencias jurídicas
OTRO	ED de las Parcelas T1, T2, T3 y T4 del Parque Empresarial As Gándaras		03/12/12	08/01/13		AD	
PD	PS Modificación nº 3 del PSectorial del Parque Empresarial As Gándaras		12/04/21	17/06/21		AD	
PD	PS	Parque Empresarial As Gándaras	22/09/16	02/11/16		AD	
PLANEAMIENTO HISTÓRICO TRAS LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO							
Clase	Tipo (TIP)	Nombre del instrumento	Fecha de AD	Fecha DOG	Fecha BOP	Causa de la pérdida de la vigencia	Incidencias jurídicas

Campos de la tabla	Dominio de los campos
Clase	PX: planeamiento general; PD: planeamiento de desarrollo; OTRO: otras figuras de planeamiento.
Tipo (TIP)	Para el planeamiento general PXOM: plan general de ordenación municipal; PBM: plan básico municipal; NNSPP: normas subsidiarias de planeamiento; PXOU: plan general de ordenación urbana; POMR: proyecto de ordenación del medio rural. Para el planeamiento de desarrollo: PP: plan parcial; PE: plan especial; PEP: plan especial de protección; PERI: plan especial de reforma interior; PEPRI: plan especial de protección y reforma interior; PEID: plan especial de infraestructuras y dotaciones; PS: plan de sectorización; PAU: programa de actuación urbanística. Para otras figuras de planeamiento: DNR: delimitación de suelo de núcleo rural; ED: estudios de detalle; DSU: delimitación de suelo urbano. En caso de que se trate de una modificación de uno de estos instrumentos, la nomenclatura del (TIP) estará precedida de la letra MP, en el caso de que se trate de una corrección de errores estará precedida de la letra CE y, en el caso de que se trate de un documento refundido, de las letras DR.
Causa de la vigencia	AD: aprobado definitivamente; API: ámbito de planeamiento incorporado; SENTENCIA: recobra la vigencia por causa de una sentencia judicial firme
Causa de la pérdida de la vigencia	NOVO: aprobación de un nuevo instrumento que lo revisa, sustituye o deja sin vigencia; SENTENCIA: anulado por sentencia judicial firme.